

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (Gerencia Territorial de La Coruña-capital), por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización de los trabajos de formación y revisión de la quinta etapa del catastro urbano; polígonos 18 a 29, del municipio.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-capital, en su reunión del día 10 de los corrientes, acordó adjudicar definitivamente el concurso para la realización de los trabajos de formación y revisión de la quinta etapa del catastro urbano, polígonos 18 a 29, del municipio de La Coruña, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre de 1987, a la Empresa «Ceyd Servicios del Norte, Sociedad Anónima», de Oviado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación Administrativa.

La Coruña, 11 de noviembre de 1987.-El Gerente Territorial, Manuel Posse Lago.-15.584-E (74627).

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Gerencia Territorial de Orense, por la que se hace pública la adjudicación de trabajos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que el concurso para la realización de los trabajos de «Formación y Revisión del Catastro Urbano de los municipios de Xinzo de Limia y Villar de Santos», incluidos en el expediente OR-UR-10-87, convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de septiembre de 1987, ha sido adjudicado a la Empresa «Ceyd Servicios del Norte, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.233.500 pesetas, según acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense de fecha 29 de octubre de 1987.

Orense, 18 de noviembre de 1987.-El Gerente Territorial, Enrique de la Fuente Martín.-15.841-E (76106).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Badajoz, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación del catastro fotogramétrico parcelario de rústica de los términos municipales que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación definitiva, por acuerdo del Consejo Territorial de 16 de noviembre de 1987, de los concursos publicados

en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre, en la forma siguiente:

Concurso número 1.-Términos municipales de Olivenza, Valverde de Leganés y Tálaga, a la Empresa «Intervalora», en 17.563.550 pesetas.

Concurso número 2.-Términos municipales de Alconchel, Cheles, Barcarrota, Salvaleón y Saivatierra de los Barros, a la Empresa «Cartoyca, Sociedad Anónima», en 25.680.351 pesetas.

Concurso número 3.-Términos municipales de Higuera de Vargas, Zahinos, Villanueva del Fresno y Valencia del Mombuey, a la Empresa «Novoteci, Sociedad Anónima», en 18.834.312 pesetas.

Badajoz, 19 de noviembre de 1987.-El Gerente territorial, Luis Espada Camacho.-16.590-E (78319).

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Alicante, provincia, por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de varios municipios de la provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado por esta Gerencia Territorial en 10 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), a las Empresas indicadas a continuación:

Contrato número 1: (San Vicente del Raspeig y San Juan). Adjudicado a la Empresa «Nip, Sociedad Anónima», por 39.515.385 pesetas.

Contrato número 2 (Denia y Setla, Mirarrosa y Mirafior). Adjudicado a la Empresa «Inserca, Sociedad Anónima», por 44.617.775 pesetas.

Contrato número 3: (Jávea, Llíber, Jalón, Tár-bena, Alcalalí y Parcent). Adjudicado a la Empresa «Inserca, Sociedad Anónima», por 45.791.135 pesetas.

Alicante, 11 de noviembre de 1987.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial, Antonio Martínez Palomino.-15.617-E (75104).

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Vigo por la que se hace pública la adjudicación de diversos concursos.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, en su sesión de fecha 6 de noviembre, acordó adjudicar los concursos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre último a las siguientes Empresas:

Concurso número 1: Revisión catastral de los polígonos 10, 11 y 12 de Vigo. Empresa adjudicataria: «Organización Técnica de Estudios, Sociedad Anónima» (OTESA). Presupuesto: 33.705.525 pesetas.

Concurso número 2: Revisión catastral de los polígonos 17, 18 y 19 de Vigo. Empresa adjudicataria: «Organización Técnica de Estudios, Sociedad Anónima» (OTESA). Presupuesto: 41.719.440 pesetas.

Concurso número 3: Revisión catastral del polígono de Bayona. Empresa adjudicataria: «Gallega de Estudios y Servicios Técnicos, Sociedad Limitada» (GESERT). Presupuesto: 11.208.600 pesetas.

Concurso número 4: Revisión catastral del polígono 1 de Gondomar. Empresa adjudicataria: «Gallega de Estudios y Servicios Técnicos, Sociedad Limitada» (GESERT). Presupuesto: 8.332.500 pesetas.

Concurso número 5: Apoyo fotogramétrico, restitución y ortoproyección de vuelo 1/5.000 en Bayona, Gondomar y Nigrán. Empresa adjudicataria: «Trabajos Catastrales, Sociedad Anónima». Presupuesto: 33.650.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 118 de su Reglamento.

Vigo, 10 de noviembre de 1987.-El Delegado-Presidente, Francisco Carrión López.-15.846-E (73790).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-CU-302.3-11.30/1987, Cuenca.

Visto el expediente de contratación directa número 1-CU-302.3-11.30/1987, provincia de Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cuenca.-«Barreras de seguridad. Renovación señalización vertical. CN-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 154,0 al 198,0. Tramo: Almarcha-Motilla del Palancar.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.820.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.309.989 un coeficiente de adjudicación de 0,979844129.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-16.762-E (79622).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 2-CC-324-B-11.17/1987, Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 2-CC-324.B-11.17/1987, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres.—«Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme. Carretera N-521 de Cáceres a Portugal, punto kilométrico 58 al 78. Tramo: Herrerueta-Membrío.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Tracción y Transportes, Sociedad Anónima», en la cantidad de 349.567.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 381.275.803 un coeficiente de adjudicación de 0,916834997. Revisión fórmulas tipo 46 y 1.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.758-E (79618).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-252.1-11.128/1987, Albacete.

Visto el expediente de contratación directa número 1-AB-252.1-11.128/1987, provincia de Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete.—«Obras complementarias. Mejora y afirmado de caminos, revestimiento de cunetas, drenajes y defensas. CN-301 de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 302 al 308. Tramo: Variante de Hellín (Albacete).» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.683.369 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.882.429 un coeficiente de adjudicación de 0,991999977.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.759-E (79619).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-LE-273.A-11.21/87, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de octubre de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LE-273.A-11.21/87, provincia de León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«Nueva carretera. N-120 de Logroño a Vigo, Ronda Este de León. Tramo: W.I de la Red Arterial.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Torio, Sociedad Anónima de Construcciones», en la cantidad de 149.492.574 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 197.820.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,755700000. Con revisión formula tipos 45 y 4.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.778-E (79638).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-4.240-11.218/1987, Madrid.

Visto el expediente de contratación directa número 33-M-4.240-11.218/1987, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—Instalación de hitos de arista. Carretera N-III. Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.775.338 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,952588853.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.776-E (79636).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 38-O-2290-11.371/87, Asturias.

Visto el expediente de contratación número 38-O-2290-11.371/87, Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«A-8. Autopista del Cantábrico, puntos kilométricos 12,500 al 12,850. Tramo: Serín-Avilés. Construcción de muro de contención.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Tableiros y Puentes, S. A.», en la cantidad de 24.475.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.643.409 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,993166164.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.782-E (79642).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-345.2-11.27/1987, Toledo.

Visto el expediente de contratación número 7-TO-345.2-11.27/1987, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Obras complementarias. Jardinería, tratamiento de taludes, demolición de pavimento antiguo y entronque de obra nueva. Autovía N-401, de Madrid a Toledo, puntos kilométricos 67 al 67,500. Tramos: Toledo.» Plan General de Carreteras 1984/1991, «Ferroviario, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.439.665 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,977383097.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.770-E (79630).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-CU-301.3-11.31/1987, Cuenca.

Visto el expediente de contratación directa número 1-CU-301.3-11.31/1987, provincia de Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cuenca.—«Barreras de seguridad. Renovación de señalización vertical. N-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 116,0 al 154,0. Tramo: Montalbo-La Almarcha.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Señal, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.149.082 un coeficiente de adjudicación de 0,989685653.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.761-E (79621).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-TO-337.1-11.148/1987, Toledo.

Visto el expediente de contratación número 1-TO-337.1-11.148/1987, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—Restitución de caminos agrícolas, desvíos y plantaciones. Carretera N-400, de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 2,960 al 5,235. Tramo: Toledo-polígono industrial. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.139.469 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.479.419 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,980551413.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.771-E (79631).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-P-257.3-11.138/1987, Palencia.

Visto el expediente de contratación número 1-P-257.3-11.138/1987, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Palencia.—«Acondicionamiento del enlace con la carretera de Aguilar a Burgos. Ramales Palencia-Burgos y Burgos-Santander. Carretera N-611, punto kilométrico 108,720. Tramo: Aguilar de Campoo.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.844.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.845.887 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999924051.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.765-E (79625).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-PO-289.1-11.4/1987, Pontevedra.

Visto el expediente de contratación número 5-PO-289.1-11.4/1987, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Pontevedra.—«Mejora de la pavimentación. Carretera N-640, de Vegadeo a Pontevedra, puntos kilométricos 34,800 al 36,800. Tramo: Cuntis-Caldas de Reyes». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «José Malvar Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de 22.860.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.883.552 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,918679133.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.766-E (79626).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 3.1.CO-404.1 - 11.372/87, Córdoba.

Visto el expediente de contratación directa número 3.1.CO-404.1 - 11.372/87, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—«Obras de restablecimiento de las condiciones de la carretera. C.N-432 de Badajoz a Granada. Tramo urbano de Córdoba». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.003.654 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.797.163 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,968000008.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.777-E (79637).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-339-11.90/1987, Zaragoza.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 8 de octubre de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-Z-339-11.90/1987, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—«Acondicionamiento. Paso sobre el ferrocarril en Zuera. CN-123 de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 29,0 al 30,0. Tramo: Zuera. Red de interés general.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Grima, Sociedad Anónima» y «Carteras Bengoa, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 89.482.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 108.182.414 pesetas un coeficiente

de adjudicación de 0,827139982. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.763-E (79623).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 3.1-AB-504-11.188/87, Albacete.

Visto el resultado de la subasta, con admisión previa, celebrada el día 10 de noviembre de 1987 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3.1-AB-504-11.188/87, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete.—«Mejora de plataforma. CN-322 de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 114,820 al 165,000. Tramo: Casas Ibáñez-Albacete.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 410.520.473 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 497.419.694 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,825299999.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.789-E (79640).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 32-ML-2040-32-ML-2060-11.203/1987, Melilla.

Visto el expediente de contratación directa número 32-ML-2040-32-ML-2060-11.203/1987, Melilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Melilla.—«Refuerzo del firme y acera de la carretera ramal-Doker.ML-111, desde el punto kilométrico 0 al 0,450. Refuerzo del firme y aceras en las carreteras ML-101, desde el punto kilométrico 0 al 0,480, y ML-104, desde el punto kilométrico 0 al 0,310.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.039.509 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.183.385 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,992499968.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.764-E (79624).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 2-A-378.1-11.13/87, Alicante.

Visto el expediente de contratación número 2-A-378.1-11.13/87, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha

resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Alicante.—«CC-3313 Alcoy a Callosa de Ensañá, punto kilométrico 0,50. Acondicionamiento de Pantalla. Tramo: Alcoy.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Ceribe, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.190.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.563.486 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,980909026.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.781-E (79641).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 33-LU-2210 - 11.368/1987, Lugo.

Visto el expediente de contratación directa número 33-LU-2210 - 11.368/1987, provincia de Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«Mejora local. Paso a distinto nivel. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 377,153. Tramo: Barres-Ribadeo.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.910.143 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.960.063 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997999884.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.779-E (79639).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización del estudio «Modelo de Simulación del Sistema Nacional de Transporte».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso para la realización del estudio «Modelo de Simulación del Sistema Nacional de Transporte» ha sido adjudicado a la Empresa «Tema Grupo Consultor, Sociedad Anónima», en 27.450.976 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—16.736-E (79318).

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación directa convocada para la realización del suministro de elementos para la remodelación de la instalación de agua caliente sanitaria del parador de turismo de Bayona (Pontevedra).

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa para la realización del suministro de elementos para la remodelación de la instalación de agua caliente sanitaria del parador de turismo de Bayona a la firma «Comsa, Sociedad Anónima», por un importe de

5.985.730 pesetas y en las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1987.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—15.087-E (72572).

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación directa convocada para la realización de una Campaña de Promoción de la Red de Paradores de Turismo, a través de inserciones en revistas económicas y de información general, durante el último cuatrimestre de 1987.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar, definitivamente, la contratación directa para la realización de una Campaña de Promoción de la Red de Paradores de Turismo, a través de inserciones en revistas económicas y de información general, durante el último cuatrimestre de 1987, a la firma «Dinámica Publicitaria, Sociedad Anónima», por un importe de nueve millones novecientos mil pesetas (9.900.000 pesetas) y en las condiciones que han regido esta contratación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—15.415-E (74248).

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para nuevo saneamiento y obras varias en el Parador de Turismo de Avila.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público que el contrato para nuevo saneamiento y obras varias en el Parador de Turismo de Avila ha sido adjudicado a la Empresa «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.445.000 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El P. D., el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.—16.674-E (78962).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa) de las obras del proyecto de aeropuerto de Vigo, balizamiento de pista, iluminación de la plataforma y ayudas visuales.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 27 de noviembre de 1987 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del proyecto de aeropuerto de Vigo, balizamiento de pista, iluminación de la plataforma y ayudas visuales, a la Empresa «Mytelec, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 30.036.135 pesetas, por ser la oferta más favorable para los intereses del Estado, representando una baja de 8.971.125 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, y un plazo de ejecución de doce meses.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente de la Mesa de Contratación (por delegación de la Dirección General de 22 de mayo de 1986), Carmen Alvarez Valeiras.—17.149-E (81281).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de concurso del suministro de balasto en las proximidades de Mora de Toledo con destino a obras ferroviarias.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 25 de noviembre de 1987, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar el suministro de balasto en las proximidades de Mora de Toledo con destino a obras ferroviarias a la Empresa «Cantransa, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 120.000.000 de pesetas, que produce una baja de cero pesetas sobre el presupuesto base de licitación, y un plazo de ejecución de doce meses.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente de la Mesa de Contratación (P. D. de la Dirección General de 22 de mayo de 1986), Carmen Alvarez Valeiras.—17.153-E (81285).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa) de las obras del proyecto de superestructura, electrificación, comunicaciones y señalización de la RAF de Jaén.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 25 de noviembre de 1987 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del proyecto de superestructura, electrificación, comunicaciones y señalización de la RAF de Jaén a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 595.122.052 pesetas, que produce una baja de 7.228.204 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por ser la más favorable para los intereses de la Administración, y un plazo de ejecución de ocho meses.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente de la Mesa de Contratación (por delegación de la Dirección General de 22 de mayo de 1986), Carmen Alvarez Valeiras.—17.145-E (81277).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de la Inmaculada.

1. *Objeto:* Proyecto reformado de las obras de urbanización de la plaza de la Inmaculada.

2. *Tipo:* 13.297.207 pesetas.

3. *Garantías:* Provisional, 265.944 pesetas; definitiva, 531.888 pesetas.

4. *Documentación:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

5. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

7. *Modelo de proposición:*

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día ... de de 19.....

(En su caso) en nombre propio.
(En su caso) en nombre de la Empresa
(En su caso) en representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de la Inmaculada.

Y se compromete a la realización de la obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 7 de diciembre de 1987.—El Alcalde.—6.758-A (82343).

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de 18 panteones en el Cementerio Municipal, por plazo de noventa y nueve años.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 25 del pasado mes de septiembre, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de 18 panteones, en el Cementerio Municipal, por plazo de noventa y nueve años, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los mismos, por medio del presente anuncio se convoca dicha licitación con arreglo a los particulares siguientes:

1. *Objeto y tipo:* La concesión, por plazo de noventa y nueve años, de un total de 18 panteones, en el Cementerio Municipal, con precio mínimo o inicial de salida de 1.573.757 pesetas cada uno de ellos.

2. *Pago de la concesión:* Los rematantes o adjudicatarios de los panteones deberán hacer efectivo el importe de la concesión fijada, como mínimo, en la cantidad que figura en el punto 1 de este anuncio, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha en que sean requeridos para ello, admitiéndose el fraccionamiento en dos plazos del 50 por 100 cada uno de ellos, siendo preciso avalar la cantidad pendiente, en forma adecuada, en el bien entendido que la segunda fracción se hará efectiva al año siguiente del primer pago.

3. *Tramitación del expediente:* El pliego de condiciones y demás datos relacionados con esta subasta se encuentran de manifiesto en la Sección de Compras y Patrimonio de este Ayuntamiento, donde puede examinarse, a diario, en horas de diez a catorce.

4. *Garantías:* El aspirante a la adjudicación de la concesión deberá depositar, en las arcas municipales, una garantía provisional equivalente a 32.000 pesetas. La definitiva se calculará por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado texto legal o mediante aval.

5. *Modelo de proposición:* Los interesados en participar en esta subasta deberán presentar escrito, redactado en los términos siguientes:

Don, en nombre (propio o en representación de,) con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la adjudicación de concesión de panteones, en el Cementerio Municipal, que conoce y acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación de un panteón por el precio de pesetas (cantidad en número y letra). Solicita la adjudicación de panteón por el siguiente orden de preferencia (aquí se indica el número del panteón que se desee se le adjudique, indicando el orden de preferencia, partiendo desde el número 1 al 18).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Los licitadores o interesados en participar en esta subasta deberán presentar sus ofertas en la Sección de Compras y Patrimonio, de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación oficial hecha en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La apertura de los pliegos presentados se efectuará al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa constituida al efecto que adjudicará provisionalmente los 18 panteones objeto de esta subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 5 de noviembre de 1987.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—6.028-A (82340).

Resolución del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la primera fase de «Rehabilitación del Palacio del Arzobispado para Residencia de Ancianos o atenciones de asistencia social de esta villa».

Por el presente se anuncia concurso-subasta de la primera fase de las obras de rehabilitación del Palacio del Arzobispado para Residencia de Ancianos o atenciones de asistencia social de esta villa.

Presupuesto de contrata: 18.839.992 pesetas, mejorado a la baja.

Fianzas, provisional y definitiva: 376.800 pesetas, como provisional, y el 4 por 100 del importe del remate, como definitiva.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día 17 de diciembre, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El día 18 de diciembre, a las doce horas.

Para más información, ver «Boletín Oficial de Aragón» y provincia, número 128, de fecha 23 de noviembre de 1987, y número 271, de fecha 26 de igual mes y año, respectivamente.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Pinseque, 17 de noviembre de 1987.—El Alcalde.—6.588-A (82342).

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los módulos de la plaza de Abastos Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia y Principado de Asturias» de 24 de octubre de 1986 se publica anuncio por el que se exponen los pliegos de condiciones que han de regir el concurso, por plazo de treinta días a efectos de reclamaciones, sin que éstas se hayan producido.

Los citados pliegos en extracto son los siguientes:

1.º *Objeto:* El objeto del concurso es otorgar el derecho de ocupación, uso, disfrute y explotación de los módulos comerciales de la plaza de Abastos Municipal, para la venta de artículos, ya sean o no comestibles, siempre que no sean incompatibles con el destino primordial de la plaza.

Dichos artículos serán, prioritariamente, los siguientes: Productos cárnicos (carnicería-charcutería, despojos, huevos, pollería y caza), pescados y mariscos, frutas y verduras, varios alimenticios (salazones, encurtidos, congelados, etc.), ganadería, lechería y artículos varios.

2.º *Proposiciones:*

- Se ajustarán a modelo oficial que se publica como anexo a este anuncio.
- Reintegradas con sello municipal de 18 pesetas.
- Sin enmiendas ni raspaduras.
- Firmadas y rubricadas por los licitadores o sus representantes legales.

Se presentarán en sobre cerrado con la leyenda «Concurso para otorgar la adjudicación de puestos o módulos comerciales del Mercado Municipal de Pola de Siero».

En el mismo sobre se incluirán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad, para personas individuales, y escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, para personas jurídicas.
- Si se actúa por representante o Apoderado, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación con declaración expresa de que el poder no se halla revocado.
- Documento acreditativo de constitución de garantía provisional. 2 por 100 del valor mínimo de adjudicación por cada módulo.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar según la legislación vigente.
- Informe del Recaudador-Ejecutivo municipal sobre inexistencia de débitos en apremio.
- Memoria sobre circunstancias personales y familiares, como edad, estado civil, número de hijos, situación de empleo, antigüedad en el comercio, etc.
- Cuantos documentos el licitador considere oportunos presentar.

Las fotocopias deberán ir siempre acompañadas de original para compulsar.

3.º *Ofertas:* Podrán efectuarse por uno o más módulos (superficie del módulo 9 metros cuadrados), considerados individualmente en cuyo caso las ofertas y garantías son independientes, o bien, por varios módulos considerados en conjunto para formar un nuevo local, siendo el máximo agrupable de tres. En este caso se presentaría una sola oferta, siendo el precio mínimo de adjudicación de 3.012.489 pesetas, referida la garantía provisional a este precio mínimo. El local resultante sólo se autoriza para la venta de los artículos relacionados en la cláusula primera.

4.º *Presentación de ofertas:* Plazo veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio; lugar, Secretaría de este Ayuntamiento; horas, de diez a trece.

5.º *Apertura de ofertas:* Cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las trece horas, con posibilidad de concesión de plazo máximo de tres días para subsanación de errores. La Mesa de Contratación la integran el señor Alcalde, el señor Concejal Presidente de la Comisión Informativa de Agricultura, Comercio y Mercados y el señor Secretario de la Corporación.

6.º *Criterios de adjudicación:* El Ayuntamiento dispone de la facultad de adjudicar a la proposición que se considere más ventajosa, entendiéndose por tal, la que satisfaga conjuntamente mejor los fines perseguidos, a saber:

- Mejor abastecimiento de la población.
- Facilitar la compra al vecindario, disminuyendo desplazamiento por agrupación de ofertas.
- Quebranto de monopolios de hecho.
- Fomento del empleo.
- Mayor duración previsible de la adjudicación.
- Muy especialmente, el respeto de situaciones anteriores y la solución de problemas sociales derivados de la extinción de anteriores aprovechamientos.
- Condiciones de solvencia y mejor precio.

Igualmente podrá declarar desierto el concurso. En caso de empate se adjudicará a la mejor oferta económica, salvo que no merezca la adjudicación.

La adjudicación definitiva es competencia del Pleno de la Corporación.

7.º *Garantía provisional:* 2 por 100 del precio mínimo de licitación igual a 20.003 pesetas por cada módulo.

8.º *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación, revisable quinquenalmente según IPC. Se constituirá en plazo de quince días desde la publicación del anuncio de adjudicación definitiva.

9.º *Gastos e impuestos:* De cuenta de los adjudicatarios.

10. *Plazo de la concesión:* Caso de módulos de venta diaria, veinte años. Módulos de venta semanal (martes), veinticinco años.

11. *Precio mínimo de adjudicación y forma de pago:* 1.004.163 pesetas, mejorable.

Pago en ocho primeros años: Hay dos posibilidades:

a) Por una sola vez, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

b) Financiación por MERCASA: Aportación del 20 por 100 inicial, del cual el 50 por 100, a la firma del contrato, y el otro 50 por 100, a la recepción del local; 80 por 100 restante con crédito de MERCASA, al 12 por 100, a reintegrar en ocho años mediante anualidades completas.

Pago resto anualidades. Canon: Hasta finalización del plazo de concesión, 6 por 100 del precio de adjudicación, repartido en mensualidades iguales con revisión quinquenal según IPC.

Derechos y obligaciones, causas de resolución, caducidad, etc., según pliegos de condiciones que podrán consultarse en el Negociado 3 de Secretaría, de lunes a viernes, en horas de ocho a quince.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pola de Siero a 12 de noviembre de 1987.—El Alcalde.—6.300-A (82341).

Anexo que se cita

Don, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, y con capacidad legal para contratar, en nombre o en representación de, con poder notarial otorgado ante el Notario don, con fecha, número de protocolo,

Expone:

Primero.—Que desea tomar parte en el concurso que el día de de 198... se celebrará en Pola de Siero, ante la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Siero, para otorgar la concesión de la explotación del puesto/local número, destinado a la venta de del Mercado Municipal a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y ofrece llevarlo a cabo en el siguiente precio:

(En número).....

(En letra).....

Y con la siguiente modalidad de pago:

Segundo.—Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de cláusulas de explotación, base en este concurso, y en consecuencia aporta los siguientes documentos:

.....

.....

.....

.....

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente de la Mesa de Contratación de los puestos y locales comerciales del Mercado Municipal de Pola de Siero.